



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA N°011

Imantag, 12 de junio 2024

VOCALES DEL GAD IMANTAG

Presente. -

Reciba un cordial saludo, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se convoca a las y los señores Vocales a la sesión ordinaria, de acuerdo con el Art. 318.- Sesión ordinaria. - Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Según el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, a realizarse la sesión el sábado 15 de junio del 2024 a las 10h00 am en las instalaciones del Gad de Imantag, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quorum
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Ing. Erika Bolaños PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG.
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior ACTA Nro. 00010-GADPRI-2024.
5. Informar acerca de la Planificación de vacaciones de las autoridades del Gad Parroquial Rural de Imantag.
6. Informar acerca de los fondos de reserva de las autoridades del Gad Parroquial Rural de Imantag.
7. Análisis y Aprobación del proyecto denominado “Mejoramiento casas comunales fortalecimiento de participación ciudadana y esparción de información”
8. Lectura de oficios enviados y recibidos
9. Asuntos Varios
10. Clausura

Seguros de contar con su presencia a esta reunión de trabajo, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Ing. Erika Bolaños

PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG



Señores

VOCALES DEL GAD IMANTAG

Presente. -

Reciba un cordial saludo, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se convoca a las y los señores Vocales a la sesión ordinaria, de acuerdo con el Art. 318.- Sesión ordinaria. - Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Según el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, a realizarse la sesión el sábado 15 de junio del 2024 a las 10h00 am en las instalaciones del Gad de Imantag, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quorum
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Ing. Erika Bolaños **PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG.**
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior ACTA Nro. 00010-GADPRI-2024.
5. Informar acerca de la Planificación de vacaciones de las autoridades del Gad Parroquial Rural de Imantag.
6. Informar acerca de los fondos de reserva de las autoridades del Gad Parroquial Rural de Imantag.
7. Análisis y Aprobación del proyecto denominado "Mejoramiento casas comunales fortalecimiento de participación ciudadana y esparción de información"
8. Análisis del proyecto "Revitalización y fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo ancestral de Imantag en la celebración del Inti Raymi.
9. Lectura de oficios enviados y recibidos
10. Asuntos Varios
11. Clausura

NOMBRE	FIRMA RECEPCION
Ing. Erika Bolaños PRESIDENTA	
Sr. Jose Liquinchano VOCAL	
Ing. Ernesto Araque VOCAL	
Sr. Mauricio Proaño VOCAL	Edgar M. Proaño
Ing. Isabel Tanguino VOCAL	



FIRMA ASISTENCIA SESION ORDINARIA 11

Imantag, 15 de junio del 2024

Señores

VOCALLES DEL GAD IMANTAG

Reciba un cordial saludo, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se convoca a las y los señores Vocales a la sesión ordinaria, de acuerdo con el Art. 318.- Sesión ordinaria. - Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Según el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, a realizarse la sesión el sábado 15 junio del 2024 a las 10h00 am en las instalaciones del Gad de Imantag, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quorum
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Ing. Erika Bolaños **PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG.**
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior ACTA Nro. 00010-GADPRI-2024.
5. Informar acerca de la Planificación de vacaciones de las autoridades del Gad Parroquial Rural de Imantag.
6. Informar acerca de los fondos de reserva de las autoridades del Gad Parroquial Rural de Imantag.
7. Análisis y Aprobación del proyecto denominado "Mejoramiento casas comunales fortalecimiento de participación ciudadana y esparción de información"
8. Lectura de oficios enviados y recibidos
9. Asuntos Varios
10. Clausura

NOMBRE	FIRMA ASISTENCIA
Ing. Erika Bolaños PRESIDENTA	
Sr. Jose Liquinchano VOCAL	
Ing. Ernesto Araque VOCAL	
Sr. Mauricio Proaño VOCAL	Edgar M Proaño
Ing. Isabel Tonguino VOCAL	



ACTA Nro. 000011-GADPRI-2024

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA NRO. 0011

Imantag, 12 de junio 2024

VOCALES DEL GAD IMANTAG

Presente. -

Reciba un cordial saludo, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se convoca a las y los señores Vocales a la sesión ordinaria, de acuerdo con el Art. 318.- Sesión ordinaria. - Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Según el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, a realizarse la sesión el sábado 15 de junio del 2024 a las 10h00 am en las instalaciones del Gad de Imantag, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quorum
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Ing. Erika Bolaños PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG.
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior ACTA Nro. 00010-GADPRI-2024.
5. Informar acerca de la Planificación de vacaciones de las autoridades del Gad Parroquial Rural de Imantag.
6. Informar acerca de los fondos de reserva de las autoridades del Gad Parroquial Rural de Imantag.
7. Análisis y Aprobación del proyecto denominado "Mejoramiento casas comunales fortalecimiento de participación ciudadana y esparción de información"
8. Lectura de oficios enviados y recibidos
9. Asuntos Varios
10. Clausura

Seguros de contar con su presencia a esta reunión de trabajo, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Ing. Erika Bolaños

PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG



PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUORUM

De acuerdo con el Artículo 320 del COOTAD Se procede a la constatación del quorum donde se encuentran presentes la Ing. Erika Bolaños en calidad de presidenta del Gobierno Parroquial de Imantag, Sr. José Liquinchano, Ing. Ernesto Araque, Sr. Mauricio Proaño, Ing. Isabel Tonguino, de acuerdo con el Artículo 311 del COOTAD, y secretario que certifica lo actuado.

SEGUNDO. - PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE LA ING. ERIKA BOLAÑOS PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL IMANTAG.

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – Muy buenos días con todos, reciban un atento saludo a cada uno ustedes miembros del GAD parroquial Imantag, siendo las diez y quince de la mañana, queda instalada la sesión.

TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – Se pone a consideración el orden del día y se somete a votación.

INTERVENCIÓN ERNESTO ARAQUE. – Se consideración quitar el punto numero 8 ya que en la sesión de vocales 009 ya se aprobó.

INTERVENCIÓN JOSE LIQUINCHANO. – Recomienda tratar el punto numero 08 en asuntos varios.

INTERVENCIÓN ERNESTO ARAQUE. – Sugiere que debería de cambiar el tema por Análisis de la ejecución del proyecto denominado “Revitalización y fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo ancestral de Imantag en la celebración del Inti Raymi.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Pone a moción si se debería tratar en asuntos varios o cambiar a análisis de la ejecución.

NOMBRE Y APELLIDO	DECISIÓN
ING. ERIKA BOLAÑOS	ANALISIS DE LA EJECUCION
SR. JOSÉ LIQUINCHANO	ASUNTOS VARIOS



ING. ERNESTO ARAQUE	ASUNTOS VARIOS
SR. MAURICIO PROAÑO	ASUNTOS VARIOS
ING. ISABEL TONGUINO	ASUNTOS VARIOS

Primera Resolución: Una vez puesto en consideración ante el seno de la junta, se elimina el punto número 08 “Análisis del proyecto denominado “Revitalización y fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo ancestral de Imantag en la celebración del Inti Raymi, para ser tratado en asuntos varios.

NOMBRE Y APELLIDO	DECISIÓN
ING. ERIKA BOLAÑOS	APROBADO
SR. JOSÉ LIQUINCHANO	APROBADO
ING. ERNESTO ARAQUE	APROBADO
SR. MAURICIO PROAÑO	APROBADO
ING. ISABEL TONGUINO	APROBADO

Segunda Resolución: Con los respectivos cambios y observaciones, se aprueba el orden del día, con 5 votos a favor.

CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR ACTA NRO. 00010-GADPRI-2024

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Da lectura al acta de sesión ordinaria Nro. 00010-GADPRI-2024, una vez finalizado se somete a votación.

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. - Solicita hacer cambios en algunos párrafos correspondiente a sus intervenciones para luego proceder a aprobar el acta Nro. 10.

NOMBRE Y APELLIDO	DECISIÓN
ING. ERIKA BOLAÑOS	APROBADO
SR. JOSÉ LIQUINCHANO	APROBADO



ING. ERNESTO ARAQUE	APROBADO
SR. MAURICIO PROAÑO	APROBADO
ING. ISABEL TONGUINO	APROBADO

Resolución: De conformidad, con los cambios realizados y por mayoría absoluta con 5 votos a favor, se aprueba el ACTA Nro. 00010-GADPRI-2024.

QUINTO. – INFORMAR ACERCA DE LA PLANIFICACIÓN DE VACACIONES DE LAS AUTORIDADES DEL GADPR IMANTAG

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Menciona que según el Art. 29 del COOTAD, en donde se habla acerca de las vacaciones y permisos. Todo servidor público tendrá derecho a disfrutar de 30 días de vacaciones anuales pagadas después de 11 meses de servicio continuo, ese derecho no podrá ser compensado en dinero, salvo el caso de cesación de funciones en la que se liquidarán las vacaciones no gozadas de acuerdo con el valor percibido o que se debió percibir por su última vacación, las vacaciones no podrán ser acumuladas hasta por 60 días.

Sugiere que realicen los oficios correspondientes para realizar un cronograma de las vacaciones de cada servidor del GADPR IMANTAG.

SEXTO. – INFORMAR ACERCA DE LOS FONDOS DE RESERVA DE LAS AUTORIDADES DEL GADPR IMANTAG

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Da a conocer que deben de realizar un oficio en donde se de a conocer que los fondos de reserva, equivalente al 8,33% se les acumule o se pague en el rol mensual.

INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO. – Menciona que el desea la acumulación de los fondos de reserva.

INTERVENCIÓN JOSÉ LIQUINCHANO. – Solicita la acumulación de los fondos de reserva.



SÉPTIMO. – ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LAS CASAS COMUNALES, FORTALECIMIENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ESPARCION DE LA INFORMACIÓN

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. - Da a conocer que en base a las necesidades de las comunidades se realizó el proyecto, estimando un valor de \$250,00 para cada comunidad, realizando la inversión total de \$2500,00.

Expone, que en una reunión llevada a cabo con los diferentes presidentes y directiva de las comunidades se les socializó para que lo repliquen a todos los comuneros mediante una reunión, además se les solicito información relevante, como firmas de respaldo, acta de reunión y los requerimientos pertinentes, que justifiquen el gasto a realizar.

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – Da a conocer en que consiste el proyecto mencionado.

INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO. – Una vez más recalca la necesidad más grande que tiene el centro de salud, y hacia allá debemos enfocarnos mejor porque el bienestar es para toda la parroquia.

INTERVENCIÓN JOSÉ LIQUINCHANO. – Menciona que no está en contra de las comunidades, pero se debería pensar en lo más urgente, salud y seguridad.

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. - Expresa su mal estar de cómo se está llevando las cosas en el gad, mas no está en contra del beneficio a las comunidades, pero , se debe ver que se implemente un proyecto en donde beneficie a todos los habitantes de la parroquia.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – En base a las necesidades de las comunidades se realizó el proyecto de mejoramiento de las casas comunales, también, porque las técnicas necesitan un lugar adecuado para brindar atención adecuada, como cuando se realiza las brigadas médicas.

INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO. - Debemos analizar en donde está la necesidad más grande, hay que armar un proyecto en beneficio a la salud.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Menciona que se ha puesto en ejecución cada proyecto presentado por las distintas comisiones, como son de vialidad y sociocultural.



Sugiere realizar proyectos desde cada comisión para evaluar la partida presupuestaria.

Se pone en consideración, plantear a las comunidades la colaboración para comprar cableado para el centro de salud, a realizarse con una parte de los \$250,00 que recibirán como apoyo.

INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO. – Expone que el siguiente año, las comunidades también van a querer el mismo apoyo.

INTERVENCIÓN ERNESTO ARAQUE. – Hay mas prioridades para cubrir necesidades, de alguna manera se puede cubrir el tema de cableado para ayudar al centro de salud.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Menciona que se les va a proponer a cada comunidad, de la ayuda con el cableado para el centro de salud.

INTERVENCIÓN JOSÉ LIQUINCHANO. – Expresa que para que no exista malos entendidos deben de socializar con todos los vocales del gad.

INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO. - Menciona que no se debería cometer errores como gad parroquial, todos están para trabajar.

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – Da a conocer que en base a la sugerencia de la Ing. Isabel Tonguino, en cuanto se mencionó en sesiones acerca de los oficios de solicitud de materiales por parte de las comunidades, se creó el proyecto, ya que hay que ver la manera de como solventar las necesidades.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Manifiesta acerca de la reunión con los cabildos, en donde se manifestará la aprobación o no del proyecto, Además, se les hace la invitación a los señores vocales a dicha reunión en la tarde a las 16:00 pm el 15 de junio del 2024.

INTERVENCIÓN ERNESTO ARAQUE. – Propone una reformatión del proyecto en donde incluya el tema del cableado y ahí se les de a conocer a las comunidades.

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – Resuelve que la mejor manera de trabajar con el proyecto seria de la forma mencionada por el Ing. Ernesto Araque. Quedando así en realizar cambios, para ser aprobado en la siguiente sesión.



INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Aclara que, en la reunión con los presidentes de las comunidades, a llevarse a cabo el 15 de junio, 16h00 pm, se les proponga el aporte mínimo de \$50,00 dólares, al centro de salud.

OCTAVO. – LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. - Los oficios enviados y recibidos son contemplados y tratados en el seno de la junta, solventado las inquietudes de los mismos.

INTERVENCIÓN ERNESTO ARAQUE. - Hace mención en cuanto al oficio recibido por parte de la escuela de futbol santa fe, en donde solicitan el préstamo del estadio. Sugiere coordinar cronograma de fechas para uso del lugar.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Referente al oficio emitido por el Ing. Ernesto Araque, en donde solicita la entrega del dinero recaudado en el campeonato, menciona que también existe una deuda pendiente por pagar en la ferretería del Sr. Santiago Almeida, sugiere cancelar esa deuda con el dinero recaudado en los toros o del campeonato.

INTERVENCIÓN ERNESTO ARAQUE. - Al señor Santiago Almeida se le solicitó los detalles de lo que se le adeuda, incluso se le solicitó un número de cuenta para hacerle el pago correspondiente mediante transferencia el valor de \$140,00. El primer pago se lo realizó en abril estando pendiente el segundo.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Sugiere que ya que no se hizo el arreglo del tractorcito podador con el dinero de los toros se debería de cancelar la deuda pendiente en la ferretería.

INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO. – Menciona que, así como exigen, den respuestas. Solicita la presencia de la Sra. Ex contadora, ella es quien debe dar respuesta de lo sucedido antes del ingreso del Msc. Jefferson Alba y solucionar los rubros pendientes.

INTERVENCIÓN ERNESTO ARAQUE. – Solicita que se tome en cuenta que el saldo de lo generado en los campeonatos, se quiere reinvertir en el estadio. En cuanto refiere al dinero de los toros (\$3,000,00), seria destinado a la compra de la cortadora de césped.

El dinero recaudado en los campeonatos, que son 381,00 destinarán a cubrir los gastos de la institución en la ferretería, lo que falta habría que ver de dónde se obtiene.



NOVENO. - ASUNTOS VARIOS

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. -Solicita saber el motivo de la ausencia del Sr. Gilson De La Cruz, y porque se encuentra presente la Srta. Gabriela Galindo.

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – Informa que el Sr. Ya no se encuentra trabajando para el GAD por el motivo de finalización de contrato y actualmente el cargo lo ocupa Gabriela Galindo.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – En cuanto refiere al accidente de uno de los jugadores de la final de fútbol, el Ing. Ernesto Araque, encargado de la comisión sociocultural y organizadora de estos campeonatos, dará respuesta a la petición realizada por parte de los señores Darwin Cabascango y Wilmer Cabascango, (\$50,00 dólares).

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. - Menciona que también se podía haber hecho la entrega de cierta cantidad de dinero del rubro pendiente del campeonato.

INTERVENCIÓN ERNESTO ARAQUE. – Aclara que los \$50,00 sería el monto máximo a reconocer al afectado durante el campeonato organizado. Para esto, se requiere solicitar la valoración medica y facturas de los medicamentos comprados.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Da a conocer que se subió un proceso para la publicidad, se está cambiando el letrero principal por fortalecimiento institucional, se mandó a hacer carpetas y también la elaboración de publicidad para el Inty Raimy.

Se presenta el logo oficial, realizado en base a las ideas de los estudiantes llamados a concurso y se procede a analizar posibles cambios con los señores vocales.

INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO. - Solicita la elaboración de un informe, en donde se dé a conocer que es lo que se ha hecho con la madera donada por parte del ministerio del Ambiente. Este informe es importante para avanzar con el proyecto

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. - Una vez culminado el proyecto se procederá a la entrega del informe solicitado.

INTERVENCIÓN JOSÉ LIQUINCHANO. – Solicita información acerca del mantenimiento de la retroexcavadora ya que se terminó la garantía. Adicional con el dinero de los toros y del futbol se solicita subsane estos pendientes.



DECIMO. - CLAUSURA.

Una vez concluidos los puntos del día expuestos anteriormente, se da por terminada la sesión de junta ordinaria siendo las 14h32 del sábado 15 de junio de 2024, para constancia de lo actuado firman:

Resoluciones

GAD parroquial de Imantag

CONSIDERANDO

Que: la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238, inciso segundo, manifiesta que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

Que: el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, en su primer inciso establece que los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones, tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Que: la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 242, primer inciso, reconoce que el Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.

Que: en el artículo 323 del COOTAD se menciona que el Gobierno Autónomo Descentralizado podrá expedir Acuerdos y Resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico

Que: el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el artículo 28 señala que cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del



Buen Vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados: a) los de las regiones, b) los de las provincias, c) los de los cantones o distritos metropolitanos; y, d) los de las parroquias rurales, Que: el artículo 63 del COOTAD establece la naturaleza jurídica y dice que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Que: el literal g) del artículo 67 del COOTAD, señala que una de las atribuciones de la junta parroquial es: Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural.

Que: La Junta Parroquial considera importante el apoyo a las comunidades de la parroquia para alcanzar el buen vivir.

Que: La Junta Parroquial cuenta con los fondos provenientes de la Ley 010 que es designada para inversión. En pleno ejercicio de la facultad reglamentaria contemplada en el literal a) del artículo 67 del COOTAD:

RESUELVE:

TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Primera Resolución: Una vez puesto en consideración ante el seno de la junta, se elimina el punto número 08 “Análisis del proyecto denominado “Revitalización y fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo ancestral de Imantag en la celebración del Inti Raymi, para ser tratado en asuntos varios.

Segunda Resolución: Con los respectivos cambios y observaciones, se aprueba el orden del día, con 5 votos a favor.

CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR ACTA NRO. 00007-GADPRI-2024



Resolución: De conformidad, con los cambios realizados y por mayoría absoluta con 5 votos a favor, se aprueba el ACTA Nro. 00010-GADPRI-2024.

SÉPTIMO. – ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LAS CASAS COMUNALES, FORTALECIMIENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ESPARCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Resolución: En la reunión del 15 de junio, 16h00, se socializará a los presidentes de las comunidades, acerca del aporte mínimo de \$50,00 dólares, al centro de salud.

Firmas:

Ing. Erika Bolaños

PRESIDENTA GAD IMANTAG

Sr. José Liquinchano

VICEPRESIDENTE GAD IMANTAG

Ing. Ernesto Araque

PRIMER VOCAL

Sr. Edgar Proaño

SEGUNDO VOCAL

Ing. María Tonguino

TERCER VOCAL

CERTIFICO. – Que en la presente acta de SESIÓN ORDINARIA fue discutido y aprobado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imantag realizada el 15 de junio del 2024.

Msc. Jefferson Patricio Alba Farinango

SECRETARIO – TESORERO GAD IMANTAG